



El Saber como Arma de Vida
CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No. 27 del 2 de agosto de 2016

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

ACUERDO No. 27
(2 de agosto de 2016)

"Por medio del cual se modifica el cronograma de actividades para el X semestre de Ingeniería Ambiental, durante el segundo periodo académico de 2016"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No. 001 de enero 21 de 2008 se adopta la malla curricular y el plan de estudios para el programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos, donde se evidencia que en décimo semestre contempla una unidad de formación denominada PRÁCTICA PROFESIONAL.

Con Acuerdo No. 010 de 31 de mayo de 2010 se expide el reglamento de práctica empresarial y/o profesional en el Instituto Tecnológico del Putumayo y en su artículo quinto define que la intensidad horaria es de 288 horas.

Según Acuerdo N. 19 de 18 de junio de 2015 en su artículo tercero establece que: mientras se conserve el mismo plan de estudios en el décimo semestre del programa de Ingeniería Ambiental se realizará calendario especial.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de actividades para Décimo Semestre de Ingeniería Ambiental del segundo periodo académico de 2016, de la siguiente manera:

N.	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Primeros parciales	25 a 31 de agosto de 2016
2	Supletorio primeros parciales	1 de septiembre de 2016
3	Reporte de notas a SIGEDIN	25 de agosto a 2 de septiembre de 2016
4	Segundos parciales	12 a 16 de septiembre de 2016
5	Supletorio segundo parcial	17 de septiembre de 2016
6	Reporte de notas a SIGEDIN	12 a 19 de septiembre de 2016
7	Finalización de clases excepto Práctica Profesional	30 de septiembre de 2016
8	Examen final	01 a 06 de octubre de 2016



El Saber como Arma de Vida

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No. 27 del 2 de agosto de 2016

IES vigilada



MINEDUCACIÓN

9	Supletorio examen final	07 de octubre de 2016
10	Reporte de notas a SIGEDIN	01 a 10 de octubre de 2016
11	Inicio de Práctica Profesional	10 de octubre de 2016
12	Reporte de calificaciones de práctica profesional	Hasta 09 de diciembre de 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actividades no contempladas en el presente Acuerdo serán las establecidas en el Acuerdo N. 24 de 27 de julio de 2016 y sus modificaciones.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los dos (2) días de agosto dos mil dieciséis (2016).

MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

Proyecto
Nilsa Andrea Silva Castillo
Decana Facultad Ing. y C.B.

Revisó
Andrés Verdugo
Profesional Apoyo Jurídico